



Número 1, enero de 2026

#### AVISO

«Artículo 8. Eficacia de la publicación en el BOUAL

1. La eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL no estará condicionada a su publicación en el mismo, salvo que así se establezca expresamente en dicho acto.
2. Si la eficacia de los actos objeto de difusión en el BOUAL se condicione a su publicación en el mismo, dichos actos entrarán en vigor al día siguiente de su publicación en el BOUAL, salvo que en dichos actos se determine una vacatio superior»

Disposiciones que en este número del BOUAL entran en vigor:



Núm. 1/2026

Martes, 3 de febrero de 2026

## SUMARIO

<b>I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES .....</b>	<b>9</b>
<b>I.3. CONSEJO DE GOBIERNO .....</b>	<b>9</b>
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores. ....	9
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra Universitaria “Sabores Almería” de la Universidad de Almería. ....	10
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra Universitaria “Historia del Andalucismo” de la Universidad de Almería.....	11
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las solicitudes de informe previo a la verificación de los planes de estudios correspondientes a títulos oficiales a implantar en el curso 2027/2028. ....	12
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las adscripciones y vinculaciones de los nuevos títulos a implantar en 2026/2027.....	13
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripción de áreas de conocimiento en asignaturas de títulos oficiales universitarios.....	14



ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2026/2027.....	15
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la plaza de Profesor Permanente Laboral para estabilización de Personal Investigador Postdoctoral y su correspondiente comisión de selección.....	16
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2026 .....	17
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2026.....	18
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.....	19
ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Programa Senior UAL.....	20
<b>I.4. RECTOR.....</b>	<b>21</b>
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Juan Capel Salinas como Coordinador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocessos Industriales aplicados a la Agroalimentación y Medioambiente de la Universidad de Almería.....	21
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Juan Capel Salinas Secretario del Departamento de Biología y Geología de la Universidad de Almería.....	22
RESOLUCIÓN del Rector de 9 de enero de 2026 por la que D. Juan Capel Salinas asume las funciones de Coordinador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocessos Industriales aplicados a la Agroalimentación y Medioambiente Universidad de Almería.....	23



RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Álvaro Núñez Iglesias como Presidente del Subcomité de Investigación Humana-Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	24
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. Diana María Cardona Mena como Secretaria del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CIA) de la Universidad de Almería.....	25
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Fernando Cañas Pérez como Vocal-PDI del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	26
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Fernando Rogelio García Barroso como Vocal-PDI del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	27
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. José Manuel Cimadevilla Redondo como Secretario del Subcomité de Investigación Humana de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	28
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Lorenzo Mellado Ruiz como Presidente del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	29
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Manuel Jamilena Quesada como Vocal del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	30
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. María del Mar Rebolledo Fuentes como Secretaria del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	31
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. María Inmaculada Cubero Talavera como Vocal Responsable Centro Experimentación de la	



UAL del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	32
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. María José Sánchez-Muros Lozano como Vocal Responsable del Centro Experimentación de la UAL del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	33
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. Remedios López Liria como Vocal del Subcomité de Investigación Humana de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	34
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Tomás Francisco Martínez Moya como Presidente del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	35
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. María del Mar Gómez Lozano Presidenta del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.....	36
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a D. José Manuel Cimadevilla Redondo Secretario del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.....	37
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Ángeles Arjona Garrido Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.....	38
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Antonio José González Jiménez Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.....	39
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Tania del Mar Romacho Romero Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.....	40
RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se publica la Resolución definitiva de la convocatoria para 2025 de las Ayudas UAL-TransfierE del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.....	41



RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Francisco Flores Céspedes como Secretario de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.....	43
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Francisco Flores Céspedes Secretario Científico de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería.....	44
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Luis Alcázar Pérez Secretario Técnico de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería.....	45
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Margarita Begoña Moreno Montoya Presidenta del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.....	46
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Diana María Cardona Mena Secretaria del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.....	47
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Fernando Rogelio García Barroso Vocal del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.....	48
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. José Manuel Lerma Cabrera Vocal del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.....	49
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Tomás Francisco Martínez Moya Veterinario designado del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.....	50
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Teresa Abaigar Ancín Investigadora externa del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.....	51
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. María Belén Sainz-Cantero Caparrós Presidenta del Comité de Bioética para la Investigación	



con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.....	52
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. José Antonio Garrido Cárdenas Secretario del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.....	53
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Cecilia Martínez Martínez Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.....	54
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Francisca Suárez Estrella Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.....	55
RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Josefa María Clemente Jiménez Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.....	56
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que Dña. María del Mar Gálvez Rodríguez deja de asumir las funciones de Directora de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.....	57
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que Dña. Antonia María Estrella Ramón deja de asumir las funciones de Secretaria de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.....	58
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que se cesa a D. José Manuel Martos Romero como Codirector de la Cátedra Kimitec - Farm to Fork de la Universidad de Almería.....	59
RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que se acuerda el pase de D. Alvaro Raúl Azpeitia Vico a la situación administrativa de Excedencia Voluntaria por Prestación de Servicios en el Sector Público.....	60



RESOLUCIÓN del Rector de 19 de enero de 2026 por la que se acuerda el reingreso al servicio activo de D. Ramón Herrera de las Heras.....	62
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eduvigis Fontecha Cabezas. ....	64
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Francisca Iborra Martínez.	
.....	66
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Isabel María Martínez Carretero.	
.....	68
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Noelia González Quero.....	70
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Francisco Javier Montoya Gálvez.....	72
RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. David Cristobal Ruíz Padilla.....	74
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Claudia Patricia Paternina Castelar.	
.....	76
RESOLUCIÓN del Rector de 21 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Esther María Moya Martínez.....	78
RESOLUCIÓN del Rector de 22 de enero de 2026 por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado asociado de ciencias de la salud, para la docencia y práctica en enfermería y medicina, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial.....	80
RESOLUCIÓN del Rector de 27 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Antonio Vargas Berenguel Secretario de la Cátedra Universitaria COEXPHAL en Horticultura, estudios cooperativos y desarrollo sostenible de la Universidad de Almería.....	83



RESOLUCIÓN del Rector de 27 de enero de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Moisés Selfa Sastre como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 24/2025/PTU.....	84
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de enero de 2026 por la que se establece el procedimiento y el plazo de presentación de solicitudes para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado y del personal investigador postdoctoral contratado a tiempo completo.....	85
RESOLUCIÓN del Rector de 28 de enero de 2026 por la que se publica la Resolución definitiva de evaluación y financiación de grupos de investigación de la Universidad de Almería conforme a la convocatoria de grupos de investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25.....	87
RESOLUCIÓN del Rector de 29 de enero de 2026 por la que se autoriza la compatibilidad pública a D. Francisco Segura Pardo, Funcionario de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de esta Universidad.....	90
<b>I.7. VICERRECTORADOS.....</b>	<b>92</b>
Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, de la Universidad de Almería, de 13 de enero de 2026, por la que se establecen las bases de la convocatoria de las Becas UAL de Apoyo al Estudio para Grados y Másteres Oficiales convocadas por esta Universidad para el curso académico 2025-2026.....	92
Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y del Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Almería de 21 de enero de 2025, por la que se establecen las bases de la convocatoria de préstamo extraordinario de ordenadores portátiles de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón de la UAL para el segundo cuatrimestre del curso académico 2025-2026.....	95



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones de 5 de noviembre, 3, 12 y 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra Universitaria “Sabores Almería” de la Universidad de Almería.

Se aprueba la creación de la Cátedra Universitaria “Sabores Almería” de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 3 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la creación de la Cátedra Universitaria “Historia del Andalucismo” de la Universidad de Almería.

Se aprueba la creación de la Cátedra Universitaria “Historia del Andalucismo” de la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 4 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las solicitudes de informe previo a la verificación de los planes de estudios correspondientes a títulos oficiales a implantar en el curso 2027/2028.

Se aprueban las solicitudes de informe previo a la verificación de los planes de estudios correspondientes a títulos oficiales a implantar en el curso 2027/2028:

- Máster Universitario en Mejora Genética de Plantas por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Estudios sobre Mujeres, Feminismos y Género para la Investigación en Humanidades por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Bioinformática, Aplicación de Supercomputación e Inteligencia Artificial para las Ciencias de la Vida por la Universidad de Málaga y la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Diseño Industrial e Innovación por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Málaga y la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Investigación, Innovación y Transferencia en Enfermería por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Investigación en Medicina y Ciencias de la Salud por la Universidad de Almería.
- Programa de Doctorado en Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Almería.
- Se aplaza la solicitud de informe previo a la verificación del Grado en Odontología, para su implantación en el curso 2028/2029.

(Anexo acuerdo punto 5 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban las adscripciones y vinculaciones de los nuevos títulos a implantar en 2026/2027.

Se aprueban las adscripciones y vinculaciones de los nuevos títulos a implantar en 2026/2027:

- Grado en Logopedia por la Universidad de Almería.
- Grado en Fisioterapia por la Universidad de Almería.
- Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universidad de Almería.
- Máster Universitario en Inteligencia Institucional: Gestión y Gobernanza de Datos por la Universidad de Almería y la Universidad Internacional de Andalucía.
- Máster Universitario en Sexología por la Universidad de Almería.

(Anexo acuerdo punto 6 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueban los cambios de adscripción de áreas de conocimiento en asignaturas de títulos oficiales universitarios.

Se aprueban los cambios de adscripción de áreas de conocimiento en asignaturas de títulos oficiales universitarios.

(Anexo acuerdo punto 7 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2026/2027.

Se aprueba el Plan de Ordenación Docente para el curso académico 2026/2027.

(Anexo acuerdo punto 8 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la plaza de Profesor Permanente Laboral para estabilización de Personal Investigador Postdoctoral y su correspondiente comisión de selección.

Se aprueba la plaza de Profesor Permanente Laboral para estabilización de Personal Investigador Postdoctoral y su correspondiente comisión de selección.

(Anexo acuerdo punto 9 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2026.

Se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2026.

(Anexo acuerdo punto 10 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2026.

Se aprueba la Oferta de Empleo Público del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2026.

(Anexo acuerdo punto 11 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.

Se aprueba el Plan Propio de Investigación y Transferencia 2026-2027.

(Anexo acuerdo punto 12 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.3. CONSEJO DE GOBIERNO

ACUERDO de 30 de enero de 2026, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería, por el que se aprueba el Programa Senior UAL.

Se aprueba el Programa Senior UAL.

(Anexo acuerdo punto 13 del orden del día)

*Disponible en el anexo de los acuerdos del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería de 30 de enero de 2026. Haga clic en la siguiente imagen.*





## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Juan Capel Salinas como Coordinador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocessos Industriales aplicados a la Agroalimentación y Medioambiente de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Juan Capel Salinas** como Coordinador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocessos Industriales aplicados a la Agroalimentación y Medioambiente de la Universidad de Almería, con efectos de 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Juan Capel Salinas Secretario del Departamento de Biología y Geología de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Juan Capel Salinas** Secretario del Departamento de Biología y Geología de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 9 de enero de 2026 por la que D. Juan Capel Salinas asume las funciones de Coordinador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocessos Industriales aplicados a la Agroalimentación y Medioambiente Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Que **D. Juan Capel Salinas**, Secretario del Departamento de Biología y Geología de la Universidad de Almería, asuma las funciones de Coordinador del Programa de Doctorado en Biotecnología y Bioprocessos Industriales aplicados a la Agroalimentación y Medioambiente de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 20 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Álvaro Núñez Iglesias como Presidente del Subcomité de Investigación Humana-Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Álvaro Núñez Iglesias** como Presidente del Subcomité de Investigación Humana-Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. Diana María Cardona Mena como Secretaria del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CIA) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Diana María Cardona Mena** como Secretaria del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CIA) de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Fernando Cañas Pérez como Vocal-PDI del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Fernando Cañas Pérez** como Vocal-PDI del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Fernando Rogelio García Barroso como Vocal-PDI del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Fernando Rogelio García Barroso** como Vocal-PDI del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. José Manuel Cimadevilla Redondo como Secretario del Subcomité de Investigación Humana de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. José Manuel Cimadevilla Redondo** como Secretario del Subcomité de Investigación Humana de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Lorenzo Mellado Ruiz como Presidente del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Lorenzo Mellado Ruiz** como Presidente del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Manuel Jamilena Quesada como Vocal del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Manuel Jamilena Quesada** como Vocal del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. María del Mar Rebolloso Fuentes como Secretaria del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. María del Mar Rebolloso Fuentes** como Secretaria del Subcomité de Investigación de Organismos Modificados Genéticamente y Agentes Biológicos de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. María Inmaculada Cubero Talavera como Vocal Responsable Centro Experimentación de la UAL del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. María Inmaculada Cubero Talavera** como Vocal Responsable Centro Experimentación de la UAL del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. María José Sánchez-Muros Lozano como Vocal Responsable del Centro Experimentación de la UAL del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. María José Sánchez-Muros Lozano** como Vocal Responsable del Centro Experimentación de la UAL del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a Dña. Remedios López Liria como Vocal del Subcomité de Investigación Humana de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **Dña. Remedios López Liria** como Vocal del Subcomité de Investigación Humana de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Tomás Francisco Martínez Moya como Presidente del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Tomás Francisco Martínez Moya** como Presidente del Comité Ético de Experimentación Animal de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. María del Mar Gómez Lozano Presidenta del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María del Mar Gómez Lozano** Presidenta del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a D. José Manuel Cimadevilla Redondo Secretario del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Manuel Cimadevilla Redondo** Secretario del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Ángeles Arjona Garrido Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Ángeles Arjona Garrido** Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Antonio José González Jiménez Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Antonio José González Jiménez** Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Tania del Mar Romacho Romero Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Tania del Mar Romacho Romero** Vocal del Comité de Bioética en Investigación Humana (CBIH) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 12 de enero de 2026 por la que se publica la Resolución definitiva de la convocatoria para 2025 de las Ayudas UAL-TransfierE del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 2 de octubre de 2025, se efectúa la convocatoria para 2025 de las Ayudas UAL-TransfierE del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025.

El artículo 2.5 de la Resolución arriba referenciada ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

Efectuada la revisión de solicitudes y conforme a lo previsto en los artículos 9 y 11 de la convocatoria, la Comisión de Investigación en sesión celebrada el 3 de diciembre de 2025, aprobó la resolución provisional abriendose un plazo de 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones.

Finalizado el plazo arriba referido, la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el 19 de diciembre de 2025, comprobó la documentación aportada y resolvió las



alegaciones presentadas estimando las reclamaciones de las ayudas TRFE-SI-2025/005 (Martos Calabrús) y TRFE-AR-2025/004 (Martos Contreras).

Asimismo, acordó elevar al Rector la propuesta de resolución de la convocatoria para 2025 de las Ayudas UAL-TransfierE del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-2025, en los siguientes términos:

Primero. - De mayor a menor puntuación, y hasta agotar el presupuesto, proponer la concesión de las ayudas relacionadas en los anexos relacionados a continuación, con los importes máximos establecidos en cada modalidad.

La indicación de la puntuación obtenida por las acciones admitidas en cada apartado del baremo, se considera motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se publican los siguientes anexos:

- Anexo 1: Acciones de Transferencia Innovadoras financiadas.
- Anexo 2: Acciones de Transferencia Innovadoras no financiadas.
- Anexo 3: Acciones de Transferencia Social innovadoras financiadas.
- Anexo 4: Acciones de Transferencia Social Innovadoras no financiadas.
- Anexo 5: Acciones de Transferencia en el Ámbito Rural y Patrimonio Cultural financiadas.
- Anexo 6: Acciones de Transferencia en el Ámbito Rural y Patrimonio Cultural no financiadas.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se cesa a D. Francisco Flores Céspedes como Secretario de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. Francisco Flores Céspedes** como Secretario de la Comisión de Bioética de la Universidad de Almería, con efectos de 18 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Francisco Flores Céspedes Secretario Científico de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Francisco Flores Céspedes** Secretario Científico de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Luis Alcázar Pérez Secretario Técnico de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Luis Alcázar Pérez** Secretario Técnico de la Comisión de Bioética de la Investigación de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Margarita Begoña Moreno Montoya Presidenta del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Margarita Begoña Moreno Montoya** Presidenta del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Diana María Cardona Mena Secretaria del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Diana María Cardona Mena** Secretaria del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Fernando Rogelio García Barroso Vocal del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Fernando Rogelio García Barroso** Vocal del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. José Manuel Lerma Cabrera Vocal del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Manuel Lerma Cabrera** Vocal del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Tomás Francisco Martínez Moya Veterinario designado del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Tomás Francisco Martínez Moya** Veterinario designado del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Teresa Abaigar Ancín Investigadora externa del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Teresa Abaigar Ancín** Investigadora externa del Comité de Bioética en Experimentación Animal (CBIA) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. María Belén Sainz-Cantero Caparrós Presidenta del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. María Belén Sainz-Cantero Caparrós** Presidenta del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a D. José Antonio Garrido Cárdenas Secretario del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. José Antonio Garrido Cárdenas** Secretario del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Cecilia Martínez Martínez Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Cecilia Martínez Martínez** Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Francisca Suárez Estrella Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Francisca Suárez Estrella** Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 13 de enero de 2026 por la que se nombra a Dña. Josefa María Clemente Jiménez Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **Dña. Josefa María Clemente Jiménez** Vocal del Comité de Bioética para la Investigación con organismos modificados genéticamente y agentes biológicos (CBIOMAB) de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 19 de diciembre de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que Dña. María del Mar Gálvez Rodríguez deja de asumir las funciones de Directora de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Que **Dña. María del Mar Gálvez Rodríguez** deje de asumir las funciones de Directora de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 3 de marzo de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que Dña. Antonia María Estrella Ramón deja de asumir las funciones de Secretaria de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Que **Dña. Antonia María Estrella Ramón** deje de asumir las funciones de Secretaria de la Cátedra Kimitec “Farm to Fork” de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 3 de marzo de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que se cesa a D. José Manuel Martos Romero como Codirector de la Cátedra Kimitec - Farm to Fork de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Cesar a **D. José Manuel Martos Romero** como Codirector de la Cátedra Kimitec - Farm to Fork de la Universidad de Almería, con efectos de 3 de marzo de 2025.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 14 de enero de 2026 por la que se acuerda el pase de D. Alvaro Raúl Azpeitia Vico a la situación administrativa de Excedencia Voluntaria por Prestación de Servicios en el Sector Público.

En relación al escrito de fecha 7 de enero de 2026, presentado por el funcionario D. Alvaro Raúl Azpeitia Vico, Funcionario de Carrera de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática, en el que solicita su pase a la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicio en el sector público como consecuencia de su incorporación, con fecha 9 de enero de 2026, como Funcionario de Carrera en la Administración General de Estado.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, así como el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018) y de conformidad con lo establecido en el artículo 29.3.a de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 16 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado

### HA RESUELTO

Primero. Acordar el pase de **D. Alvaro Raúl Azpeitia Vico** a la situación administrativa de Excedencia Voluntaria por Prestación de Servicios en el Sector Público en la Escala



Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad, con efectos del día 9 de enero de 2026.

Segundo. Se hace constar que el citado funcionario podrá permanecer en esta situación en tanto se mantenga la relación de servicios que dio origen a la misma. Una vez producido el cese, deberá solicitar el reingreso al servicio activo en el plazo máximo de un mes, declarándosele, de no hacerlo, en la situación de excedencia voluntaria por interés particular.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 19 de enero de 2026 por la que se acuerda el reingreso al servicio activo de D. Ramón Herrera de las Heras.

Con fecha 22 de diciembre de 2025 tuvo entrada en el Registro Electrónico General de esta Universidad escrito presentado por D. Ramón Herrera de las Heras, funcionario de carrera perteneciente al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en situación administrativa de servicios especiales desde el 12 de agosto de 2022, mediante el cual solicita su reincorporación al servicio activo, así como el reconocimiento y percepción del complemento correspondiente a su grado personal, incrementado en la cuantía necesaria para igualarlo al valor del complemento de destino que la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma fije anualmente para el cargo de Director General de la Junta de Andalucía, y el abono de los complementos autonómicos correspondientes a su reincorporación en el ejercicio 2025.

A la vista del citado escrito y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87.3 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre (BOJA de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en atención a los preceptos citados,

### HA RESUELTO

Primero. Conceder a D. Ramón Herrera de las Heras, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el



Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y con efectos económicos y administrativos del 24 de diciembre de 2025, el reingreso al Servicio Activo como Profesor Titular de Universidad del área de Derecho Civil del Departamento de Derecho.

Segundo. Reconocer a D. Ramón Herrera de las Heras, desde la fecha de su reincorporación al servicio activo y mientras permanezca en dicha situación administrativa, el derecho a percibir las retribuciones básicas propias de su condición de personal en servicio activo, así como la totalidad de las retribuciones complementarias que tenga reconocidas y las que legal y reglamentariamente correspondan mientras se mantenga en dicha situación.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Eduvigis Fontecha Cabezas.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Eduvigis Fontecha Cabezas**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Atención al Estudiante. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 12 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. María Francisca Iborra Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. María Francisca Iborra Martínez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 15 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Isabel María Martínez Carretero.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 14 de diciembre de 2021, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 23 de marzo de 2021, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 14 de diciembre de 2021, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se



aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 15 de la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Isabel María Martínez Carretero**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Planes de Estudio y Ordenación Académica. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 15 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a Dña. Noelia González Quero.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Técnica a **Dña. Noelia González Quero**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 12 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. Francisco Javier Montoya Gálvez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. Francisco Javier Montoya Gálvez**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 12 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 20 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a D. David Cristobal Ruiz Padilla.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista definitiva para realizar nombramientos de Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería y confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 15 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Técnica de la Universidad de Almería.

Vistas las necesidades surgidas en el Servicio de Conserjería de esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por plazo máximo de nueve meses, dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado 1.1 de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, y en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.



## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionario Interino de la Escala Auxiliar Técnica a **D. David Cristobal Ruiz Padilla**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Conserjería, turno de tarde. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Información”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el servicio mencionado, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 12 de enero de 2026 al 31 de julio de 2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Claudia Patricia Paternina Castelar.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería



## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a

**Dña. Claudia Patricia Paternina Castelar**, desarrollando las funciones correspondientes en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 19/01/2026 al 31/07/2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 21 de enero de 2026 por la que se nombra Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a Dña. Esther María Moya Martínez.

De acuerdo con la Resolución del Rectorado de la Universidad de Almería, de 21 de marzo de 2024, por la que se aprueba la lista de espera para la realización de nombramientos como Funcionarios Interinos en la Escala Auxiliar Administrativa al objeto de atender las necesidades que, por razones expresamente justificadas de necesidad y urgencia, se produzcan en la administración universitaria, lista confeccionada según los criterios establecidos en la Resolución de 8 de junio de 2023, del mismo órgano, por la que se convocaban pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

Vistas las necesidades surgidas en esta Universidad y de conformidad con el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, que prevé el nombramiento de funcionarios interinos para atender el exceso o acumulación de tareas por un plazo máximo de nueve meses dentro de un periodo de dieciocho meses, y teniendo en cuenta el apartado primero de la Resolución de 21 de marzo de 2024, antes citada.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 132 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, (B.O.J.A. de 24 de diciembre de 2018), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería



## HA RESUELTO

Primero. - Nombrar Funcionaria Interina de la Escala Auxiliar Administrativa a **Dña. Esther María Moya Martínez**, desarrollando las funciones correspondientes en la Editorial de la Universidad de Almería. Las retribuciones básicas y complementarias asignadas a este nombramiento serán equivalentes a las establecidas para los puestos de trabajo tipificados en la vigente relación de puestos de trabajo como “Puesto Base Auxiliar Administración”.

Segundo. - El citado nombramiento se realiza para atender el exceso o acumulación de tareas en el mencionado Servicio, según lo previsto en el artículo 10, apartado d) del Real Decreto Legislativo 5/2015, ya citado, y para el periodo del 19/01/2026 al 31/07/2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 22 de enero de 2026 por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado asociado de ciencias de la salud, para la docencia y práctica en enfermería y medicina, mediante contrato laboral de duración determinada a tiempo parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 77.1 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE de 23 de marzo); en el vigente Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en el Real Decreto 898/85 de 30 de abril, sobre Régimen del Profesorado Universitario, en el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio, por el que se establecen las bases generales del Régimen de Conciertos entre las Universidades y las Instituciones Sanitarias, modificado por el Real Decreto 1652/91 de 11 de Octubre (B.O.E. 21-11-91): en el Convenio-Marco suscrito entre las Consejerías de Salud y Educación y Ciencia, y las Universidades de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia (BOJA N° 148 de 21/11/1995) modificado por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 23/02/1999 (BOJA N° 33 de 18/03/1999), 28/11/2000 (BOJA N° 8 de 20/01/2001), 04/03/2008 (BOJA N° 54 de 18/03/2008) y 17/03/2015 (BOJA N° 66 de 08/04/2015): en el Concierto de 4 de Febrero de 1.999, entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia; en los acuerdos de 12 de mayo de 2025 de la Comisión Mixta de Seguimiento del Concierto Específico entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Almería para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la



Investigación y la Docencia; en el artículo 2.1.l) texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre), en los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados mediante Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre); y siendo necesaria la contratación de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud de las plazas que se indican en el Anexo I, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, la normativa citada anteriormente y el Reglamento de la Universidad de Almería que Regula el Procedimiento de los Concursos de Plazas de Profesor Asociado en Ciencias de la Salud (Aprobado por el Consejo de Gobierno el 10 de junio de 2022), así como por la demás normativa de aplicación.

Este Rectorado, en ejercicio de sus competencias, ha resuelto convocar concurso público de méritos para la adjudicación de las plazas de profesor asociado de ciencias de la salud, que se citan en el Anexo I, en el que se especifican las plazas convocadas; figurando en el Anexo II el baremo y los criterios de valoración aplicables y en el Anexo IV la composición de las Comisiones de Selección, todo ello con sujeción a las siguientes:

## BASES

### 1. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por las personas aspirantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante los períodos de contratación de los respectivos contratos.



### 1.1. Requisitos Generales.

Podrán participar en el presente concurso quienes reuniendo los requisitos recogidos en los artículos 56 y 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, no hayan sido separados del servicio, mediante expediente disciplinario, de cualquier Servicio de Salud o Administración Pública en los cinco años anteriores a la convocatoria, ni hallarse inhabilitado con carácter firme para el ejercicio de funciones públicas ni en su caso para la correspondiente profesión.

Las funciones a realizar por los contratados y su régimen jurídico en general, será el contenido en la legislación de aplicación al caso, especialmente en el Convenio-Marco para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la investigación y la docencia y sus sucesivas modificaciones, y las que específicamente se puedan prever en sus respectivos contratos.

### 1.2. Requisitos Específicos.

- a) Estar en posesión de la titulación exigida para la plaza a la que se concurre.
- b) Estar en activo en la categoría profesional, CENTRO y la unidad asistencial de conformidad con lo indicado en el Anexo I de la presente convocatoria para la plaza que se solicite.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de enero de 2026 por la que se nombra a D. Antonio Vargas Berenguel Secretario de la Cátedra Universitaria COEXPHAL en Horticultura, estudios cooperativos y desarrollo sostenible de la Universidad de Almería.

D. José Joaquín Céspedes Lorente, Rector Magnífico de la Universidad de Almería, nombrado por Decreto 270/2023 de la Junta de Andalucía, de 14 de noviembre de 2023 (BOJA nº 223, de 21 de noviembre de 2023), en virtud del artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los artículos 131 y 132 de los Estatutos de la Universidad de Almería

### HA RESUELTO

Nombrar a **D. Antonio Vargas Berenguel** Secretario de la Cátedra Universitaria COEXPHAL en Horticultura, estudios cooperativos y desarrollo sostenible de la Universidad de Almería, con efectos desde el día 23 de enero de 2026.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 27 de enero de 2026 por la que se acepta la renuncia de D. Moisés Selfa Sastre como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza nº 24/2025/PTU.

Con fecha 22 de enero de 2026, D. Moisés Selfa Sastre, Catedrático de la Universidad de Lleida, nombrado vocal titular de la plaza nº 24/2025/PTU correspondiente al área de conocimiento de Didáctica de la Lengua y la Literatura, por Resolución de 25 de noviembre de 2025, de la Universidad de Almería por la que se convoca concurso de acceso a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE nº 289 de 02/12/2025), presenta solicitud de renuncia a dicho nombramiento alegando causas de fuerza mayor.

De conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios, este Rectorado resuelve:

**Primero.** Aceptar la renuncia de D. Moisés Selfa Sastre como vocal titular de la Comisión de selección de la plaza anteriormente indicada.

**Segundo.** Nombrar a D. José Domingo Dueñas Lorente, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza, como vocal titular de la citada plaza en sustitución del renunciante, debiéndose continuar con los trámites que procedan en orden a la adjudicación de la plaza convocada.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de enero de 2026 por la que se establece el procedimiento y el plazo de presentación de solicitudes para la evaluación de la actividad investigadora del profesorado y del personal investigador postdoctoral contratado a tiempo completo.

En virtud del Convenio específico de colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Universidad de Almería, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la actividad investigadora (sexenios) de personal docente e investigador contratado.

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

#### 1.- Normativa aplicable

La presente convocatoria se regirá por las bases específicas contenidas en esta Resolución y se atendrá a lo dispuesto en:

- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- La Resolución de 11 de diciembre de 2025 (BOE N.º 304 de 19 de diciembre de 2025), de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueba la convocatoria de evaluación de la actividad investigadora.



- La Resolución de 10 de diciembre de 2025, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios para la evaluación de la actividad investigadora (BOE N.º 304 de 19 de diciembre de 2025).
- El Convenio de colaboración entre el Organismo Autónomo Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) y la Universidad de Almería, por el que se formaliza la encomienda de gestión para la evaluación de la actividad investigadora de personal docente e investigador contratado (BOJA N.º 17 de 27 de enero de 2026).

[Consulte la resolución completa aquí.](#)



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 28 de enero de 2026 por la que se publica la Resolución definitiva de evaluación y financiación de grupos de investigación de la Universidad de Almería conforme a la convocatoria de grupos de investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25.

Por Resolución del Rector de la Universidad de Almería de 30 de septiembre de 2025, se convoca el procedimiento para la creación, modificación, evaluación y financiación de los Grupos de Investigación de la Universidad de Almería (UAL) a través del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25 (PPIT 2024-25).

En el Resuelve 1 de la resolución arriba referenciada se ha declarado el trámite de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al objeto de dar cumplimiento al grado y plazos de ejecución del PPIT 2024-25. En consecuencia, se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.

En el Resuelve 3 de dicha resolución, se establece que: *“la evaluación y financiación de los Grupos de Investigación de la UAL se articula mediante criterios objetivos de valoración, el establecimiento de un umbral mínimo de puntuación total y un sistema de cálculo de ayudas destinado a reconocer la excelencia y la productividad científica.”*



Atendiendo a lo establecido en el Resuelve 4 de la convocatoria, se estableció un plazo para la presentación de solicitudes de evaluación y financiación de los grupos de investigación válidos y de los que se acogen a la disposición transitoria del Reglamento de Grupos de Investigación de la UAL.

Con fecha 4 de diciembre de 2025 se publicó la resolución provisional de evaluación y financiación de Grupos de Investigación de la Universidad de Almería conforme a la convocatoria de Grupos de Investigación del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25, aplicando los criterios de evaluación, requisito de puntuación mínima y cálculo de la financiación establecidos en los apartados 3.1, 3.2 y 3.3 del Resuelve 3 de la convocatoria.

Se estableció un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución provisional, para formular las alegaciones que se estimaran oportunas por parte de las personas responsables de los Grupos de Investigación, plazo que finalizaba el día 12 de diciembre de 2025. Mediante resolución de 12 de diciembre de 2025 se procedió a ampliar dicho plazo de presentación de alegaciones hasta el día 22 de diciembre de 2025.

En el Resuelve 6 de la convocatoria del procedimiento para la creación, modificación, evaluación y financiación de los Grupos de Investigación de la Universidad de Almería a través del Plan Propio de Investigación y Transferencia 2024-25, se establece que:

*“Una vez resueltas por la Comisión de Investigación las alegaciones presentadas contra la Resolución Provisional, dicha Comisión elevará al Rector la relación definitiva de financiación de los Grupos de Investigación válidos. El Rector, mediante una Resolución que pondrá fin a la vía administrativa, aprobará y hará pública la Resolución Definitiva de esta convocatoria”.*



Conforme a lo anterior, y una vez resueltas las alegaciones presentadas, se publica esta resolución definitiva aprobada por la Comisión de Investigación, en sesión celebrada el día 14 de enero de 2026, en los siguientes términos:

Primero.- Publicar la resolución motivada de las alegaciones presentadas en tiempo y forma a la Resolución Provisional publicada con fecha 4 de diciembre de 2025. Anexo I de esta resolución.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.4. RECTOR

RESOLUCIÓN del Rector de 29 de enero de 2026 por la que se autoriza la compatibilidad pública a D. Francisco Segura Pardo, Funcionario de la Escala Técnica Administrativa de Apoyo a la Docencia y a la Investigación de esta Universidad.

Visto el expediente instruido y tramitado conforme a lo previsto en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y disposiciones complementarias, así como la Resolución del Rectorado-Presidencia de la Comisión Gestora de 20 de julio de 1995, por la que se regula el procedimiento para la autorización o reconocimiento de compatibilidad con actividad pública o privada del personal al servicio de la Universidad de Almería, y en base a los siguientes

#### HECHOS:

El interesado solicita la compatibilidad para el desempeño de las funciones de Personal Docente contratado con la categoría de Profesor Sustituto en el Departamento de Ingeniería (Área de Tecnología Electrónica), con dedicación a tiempo parcial. A la solicitud el interesado adjunta documento en el que se detallan las horas de docencia asignadas por el citado Departamento para el curso 2025/26, que son las siguientes:

38 horas de Fundamentos de Electrónica (2º Cuatrimestre)

57 horas de Electrónica Básica (2º Cuatrimestre)

Siendo el horario de docencia los lunes de 17h a 19h, martes y jueves de 18h a 20h y miércoles y viernes de 15h a 17h.



A dichos hechos le son de aplicación los siguientes

#### FUNDAMENTOS DE DERECHO:

La actividad que se pretende compatibilizar se encuentra recogida entre los supuestos para los que podrá autorizarse compatibilidad que están previstos en el artículo cuarto de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Por todo lo expuesto anteriormente, este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería,

#### HA RESUELTO:

Primero. - Autorizar la compatibilidad a **D. Francisco Segura Pardo** para la realización de la actividad descrita anteriormente con la actividad pública desempeñada en la Universidad de Almería.

Segundo. - La presente autorización caducará en el momento en que se modifiquen las circunstancias que han servido de base a la misma, debiendo solicitarse nueva compatibilidad en caso de producirse algún cambio en los puestos declarados o pretender iniciar alguna actividad distinta a las enunciadas en el encabezamiento de esta Resolución.



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.7. VICERRECTORADOS

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes, de la Universidad de Almería, de 13 de enero de 2026, por la que se establecen las bases de la convocatoria de las Becas UAL de Apoyo al Estudio para Grados y Másteres Oficiales convocadas por esta Universidad para el curso académico 2025-2026.

La Universidad de Almería, en su condición de entidad del sector público, presta el servicio público de la educación superior a la sociedad mediante la investigación, la docencia y la transferencia del conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), así como en el artículo 1 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad. Así mismo, esta convocatoria se fundamenta en el artículo 32 de la LOSU, según el cual las universidades, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer su propio sistema de becas y ayudas al estudio con cargo a sus presupuestos, con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas. En este contexto, la Universidad de Almería, en ejercicio de la responsabilidad social que como institución debe mantener solidariamente con el resto de instituciones públicas del Estado, establece un programa de becas y ayudas al estudio dirigido a los estudiantes que cursan titulaciones oficiales en la Universidad de Almería para el curso académico 2025-2026.

Este programa de Becas y Ayudas al Estudio del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Almería se desarrolla en el marco de las actuaciones de gestión de



nuestra Universidad encaminadas a ofrecer los medios y recursos necesarios para garantizar que la formación universitaria alcance a un mayor número de estudiantes, y una educación universitaria de calidad. Por ello, este programa tendrá en consideración criterios como el nivel económico del estudiante y sus familias, el rendimiento académico, así como criterios de justicia social en el caso de aquellas situaciones socio-familiares sobrevenidas, de especial gravedad, que puedan influir en la continuidad de los estudios universitarios.

Con este objetivo, y dentro del contexto actual, la presente convocatoria de Becas UAL de Apoyo al Estudio para Grados y Másteres Oficiales incluye tres modalidades, pudiendo optar cada estudiante exclusivamente a una de ellas:

Modalidad	Tipo de Ayuda	Titulación Oficial
A	Beca de Matrícula Ayuda al Estudio Ayuda de Desplazamiento Ayuda de Comedor	Grado y Máster
B	Beca de Matrícula Ayuda Social	Grado
C	Ayuda Complementaria al Estudio	Grado y Máster

La modalidad C está destinada a estudiantes beneficiarios de la beca de Carácter General del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes para complementar la aportación variable. Por el contrario, las modalidades A y B están destinadas a estudiantes que, no siendo beneficiarios de la citada beca, se encuentren en una situación socio-económica desfavorable siguiendo los requisitos generales económicos y académicos descritos en el Anexo I.



Estas becas se financian con cargo a la financiación general de la Universidad de Almería, recogida en el Presupuesto del año 2026, cuya dotación será determinada por el Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Almería.

Así pues, por los motivos expuestos, este Vicerrectorado, en uso de las competencias atribuidas, por delegación del Rector, en virtud de la Resolución de 30 de noviembre de 2023, de la Universidad de Almería, por la que se determina la estructura de las áreas de funcionamiento del Rectorado y delegación de competencias (BOJA núm. 234 de 7 de diciembre de 2023) ha resuelto convocar las Becas UAL de Apoyo al Estudio para Grados y Másteres Oficiales, con sujeción a las bases incluidas en el Anexo I.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)



## I. DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES

### I.7. VICERRECTORADOS

Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y del Vicerrectorado de Política Científica de la Universidad de Almería de 21 de enero de 2025, por la que se establecen las bases de la convocatoria de préstamo extraordinario de ordenadores portátiles de la Biblioteca Universitaria Nicolás Salmerón de la UAL para el segundo cuatrimestre del curso académico 2025-2026.

La Universidad de Almería, en su condición de entidad del sector público, presta el servicio público de la educación superior a la sociedad mediante la investigación, la docencia y la transferencia del conocimiento, en virtud de lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU), así como en el artículo 1 del Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad. Así mismo, esta convocatoria se fundamenta en el artículo 32 de la LOSU, según el cual las universidades, en el ámbito de sus competencias, podrán establecer su propio sistema de becas y ayudas al estudio con cargo a sus presupuestos, con objeto de que nadie quede excluido del estudio en la Universidad por razones económicas. En este contexto, la Universidad de Almería, establece un programa de becas y ayudas al estudio dirigido a los estudiantes que cursan titulaciones oficiales en la Universidad de Almería para el curso académico 2025-2026.

Esta iniciativa de préstamo extraordinario de ordenadores portátiles de la Biblioteca Nicolás Salmerón de la UAL se desarrolla en ese marco de actuaciones de gestión de



nuestra Universidad, encaminadas a ofrecer los medios y recursos necesarios para garantizar que la formación universitaria alcance a un mayor número de estudiantes, y una educación universitaria de calidad.

La Biblioteca Nicolás Salmerón y Alonso de la Universidad de Almería, con objeto de facilitar el aprendizaje a un colectivo de estudiantes con un buen aprovechamiento académico, que a su vez disponen de recursos económicos limitados, realiza una convocatoria de préstamo extraordinario de portátiles para su utilización durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2025-2026, con sujeción a las bases incluidas en el Anexo I.

[Consulte la resolución completa aquí.](#)